

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2021-2024



## TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA



**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024**  
**TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.**  
**ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO**  
**CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA.**

Siendo las 17 horas con 33 minutos del día 30 del mes de marzo del año dos mil veintitrés, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la trigésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por el Ing. Salvador Arrellano Anaya, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la trigésima sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.

**DESARROLLO ECONÓMICO**

4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023, y remanentes del fondo III ramo 33 del ejercicio fiscal 2022.

**OBRAS PÚBLICAS**

5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023; así como su respectiva modificación.

**TESORERÍA**

6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023.
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de sentido de la calle Primo Verdad, para que de la calle Nicolás Bravo a la calle 5 de Mayo sea en sentido de oriente a poniente.
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la instalación de una estación de carburación móvil para gas L.P. ecológica y autónoma al 100%.
10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la solicitud de licencia de la Regidora C. María Digna Cortes García.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

Bado de San Juan Atlixco

**PUNTO NÚMERO UNO:** Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.

El C. Salvador Arellano Anaya, Presidente Municipal, instruye al Secretario de Gobierno para que proceda a pasar lista a los presentes registrándose las siguientes asistencias:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	

L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	SINDICA MUNICIPAL	✓	
C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	REGIDOR	✓	
C. MARIA DIGNA CORTES GARCIA	REGIDORA	✓	
LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	REGIDOR	✓	
MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	REGIDOR	✓	
L.E. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	REGIDORA	✓	
C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	REGIDOR	✓	
MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	REGIDORA	✓	
PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	REGIDORA	✓	

El Secretario del H. Ayuntamiento informa, en virtud de encontrarse presentes los 12 integrantes del H. Ayuntamiento con ausencia del Presidente Municipal y de la Síndico, se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a las 17:35 horas.

**PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la trigésima sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.  
DESARROLLO ECONÓMICO
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023, y remanentes del fondo III ramo 33 del ejercicio fiscal 2022.  
OBRAS PÚBLICAS
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023; así como su respectiva modificación.  
TESORERÍA
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023.
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de sentido de la calle Primo Verdad, para que de la calle Nicolás Bravo a la calle 5 de Mayo sea en sentido de oriente a poniente.
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la instalación de una estación de carburación móvil para gas L.P. ecológica y autónoma al 100%.
10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la solicitud de licencia de la Regidora C. María Digna Cortes García.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

Asuntos generales:

- A) Solicitud del avance de la elaboración del proyecto de la rehabilitación del vado de acceso del fraccionamiento San Juan Atlixco.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*A.D.M.V.*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*J.H.T.*

- B)** Análisis y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de la ratificación de la donación de un terreno a favor de la persona moral denominada "Asociación Religiosa", Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, Tlaltenango, Zac.
- C)** Análisis y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de la ratificación de la donación de un terreno a la Asociación de Usuarios "Presa Excame" A.C.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la trigésima sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.  
DESARROLLO ECONÓMICO
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023, y remanentes del fondo III ramo 33 del ejercicio fiscal 2022.  
OBRAS PÚBLICAS
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023; así como su respectiva modificación.  
TESORERÍA
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023.
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de sentido de la calle Primo Verdad, para que de la calle Nicolás Bravo a la calle 5 de Mayo sea en sentido de oriente a poniente.
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la instalación de una estación de carburación móvil para gas L.P. ecológica y autónoma al 100%.
10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la solicitud de licencia de la Regidora C. María Digna Cortes García.
11. Asuntos generales.
  - A) Solicitud del avance de la elaboración del proyecto de la rehabilitación del vado de acceso del fraccionamiento San Juan Atlixco.
  - B) Análisis y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de la ratificación de la donación de un terreno a favor de la persona moral denominada "Asociación Religiosa", Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, Tlaltenango, Zac.
  - C) Análisis y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de la ratificación de la donación de un terreno a la Asociación de Usuarios "Presa Excame" A.C.
12. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO TRES: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la trigésima sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Sin intervenciones por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la redacción de la trigésima sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.**

## DESARROLLO ECONÓMICO

**PUNTO NÚMERO CUATRO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023, y remanentes del fondo III ramo 33 del ejercicio fiscal 2022. Anexo no.01.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

En la presentación que hace el Director de Desarrollo Económico respecto al informe físico financiero del fondo III ramo 33 correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023 no hubo ningún movimiento, en el informe de remanentes del fondo III ramo 33 del ejercicio fiscal 2022 solo se refleja movimientos en la rehabilitación del parían Porfirio Díaz.

Le solicitan al Secretario de Gobierno someter a votación el punto después de haberse analizado y discutido.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero del fondo III ramo 33, correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023, y remanentes del fondo III ramo 33 del ejercicio fiscal 2022.**

## OBRAS PÚBLICAS

**PUNTO NÚMERO CINCO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023; así como su respectiva modificación. Anexo no.02.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

El Oficial Mayor menciona los movimientos que se hicieron en los proyectos que se describen en el informe que corresponde a su área: Limpia, recolección, traslado y disposición de residuos se tiene un total acumulado de \$426,555.29, un presupuesto aprobado de \$6,014,500.00, un presupuesto por ejercer de \$5,587,944.71 y un avance financiero del 7%; en parques y jardines se tiene un total acumulado de \$263,973.14 un presupuesto aprobado de \$3,686,000.00, un presupuesto por ejercer de \$3,422,025.85 y un avance financiero del 7%; en mercados y central de abastos se tiene un total acumulado de \$79,679.39 un presupuesto aprobado de \$1,184,000.00, un presupuesto por ejercer de \$1,104,320.61 y un avance financiero del 7%; en rastro un total acumulado de \$234,396.40 un presupuesto aprobado de \$3,19,500.00, un presupuesto por ejercer de \$2,962,103.60 y un avance financiero del 7%.

Dice el Director de Obras Públicas en gastos administrativos de obras y servicios públicos se tiene un total acumulado de \$415,309.72 un presupuesto aprobado de \$7,956,600.29, un presupuesto por ejercer de \$7,541,290.57 y un avance financiero del 5%; en drenaje y alcantarillado se tiene un total acumulado de \$95,332.59 un presupuesto aprobado de \$1,665,000.00, un presupuesto por ejercer de \$1,569,667.41 y un avance financiero del 6%; alumbrado público se tiene un total acumulado de \$35,937.56 un presupuesto aprobado de \$1,017,500.00, un presupuesto por ejercer de \$981,562.44 y un avance financiero del 4%; en panteones se tiene un total acumulado de \$96,306.55 un presupuesto aprobado de \$1,733,000.45, un presupuesto por ejercer de \$1,636,693.45 y un

A.D.M.O.

Y.S.S.

J. H. T.

avance financiero del 6%; en calles se tiene un total acumulado de \$317,010.41 un presupuesto aprobado de \$3,654,500.00, un presupuesto por ejercer de \$3,337,489.59 y un avance financiero del 9%; mantenimiento a centros educativos calles se tiene un total acumulado de \$253.00 un presupuesto aprobado de \$700,000.00, un presupuesto por ejercer de \$699,747.00 y un avance financiero del .04%; mantenimiento a iglesias se tiene un total acumulado de \$19,320.79, un presupuesto aprobado de \$220,000.00, un presupuesto por ejercer de \$200,679.21 y un avance financiero del 8.78%; mantenimiento a espacios deportivos se tiene un total acumulado de \$94,443.79, un presupuesto aprobado de \$875,000.00, un presupuesto por ejercer de \$780,556.21 y un avance financiero del 10.79%; mantenimiento a edificios públicos se tiene un total acumulado de \$185,664.26, un presupuesto aprobado de \$3,650,000.00, un presupuesto por ejercer de \$3,464,335.74 y un avance financiero del 5.09%; mejoramiento de la vivienda se tiene un total acumulado de \$64,715.00, un presupuesto aprobado de \$1,030,000.00, un presupuesto por ejercer de \$965,285.00 y un avance financiero del 6%; mantenimiento a desazolve de ríos y cauces se tiene un total acumulado de \$4,003.33, un presupuesto aprobado de \$510,000.00, un presupuesto por ejercer de \$505,996.67 y un avance financiero del 78%.

Le solicitan al Secretario de Gobierno someter a votación el punto después de haberse analizado y discutido.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023; así como su respectiva modificación.**

**TESORERÍA**

**PUNTO NÚMERO SEIS: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023. Anexo no.03.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

En su presentación la Tesorera informa, en el mes de enero de este ejercicio fiscal se tuvo un total de ingresos de \$16,337,545.10, un total de egresos de \$7,772,808.36, lo que genera un ahorro de \$8,564,736.74 y un avance del 52.42%.

Le solicitan al Secretario de Gobierno someter a votación el punto después de haberse analizado y discutido.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023.**

**PUNTO NÚMERO SIETE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023. Anexo no.04.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

En lo que corresponde al fondo IV se pagaron \$949,495.02 de intereses en anticipo de participaciones, se pagaron \$854,995.02 en seguridad pública.

Le solicitan al Secretario de Gobierno someter a votación el punto después de

haberse analizado y discutido.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2023.**

**PUNTO NÚMERO OCHO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de sentido de la calle Primo Verdad, para que de la calle Nicolás Bravo a la calle 5 de Mayo sea en sentido de oriente a poniente.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

El Presidente Municipal solicita el cambio de sentido de la calle primo verdad de oriente a poniente porque de la calle Nicolás Bravo a la Sánchez Román está demasiado reducida, se estacionan vehículos en las dos aceras y es muy difícil la circulación. Si se lleva la grúa algún vehículo o les dan algún golpe hablan molestos y piden que el municipio sea quien cubra esos costos. De igual manera el tramo de la calle primo verdad entre la calle obregón a la 5 de mayo se vuelve a reducir y al ser zona céntrica se hace un caos, pero a diferencia de este tramo no habría problema porque la calle ya es de un solo sentido. Si tienen a bien hacer una comisión para checar este tema lo pueden hacer, pero piden que se atienda a la brevedad posible. Esto ha sido una propuesta de los vecinos, no es una idea del Presidente. Por lo regular todas las calles son de un sentido.

El Regidor C. Gustavo Alfonso de la Torre Márquez menciona, el sentido de la calle Josefa Ortiz y la Xicoténcatl es hacia el poniente, por tal motivo no habría tanto problema al cambiar el sentido de la calle primo verdad, el cambio ayudara a descongestionar el lugar.

Le solicitan al Secretario de Gobierno someter a votación el punto después de haberse analizado y discutido.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría de votos, con 11 votos a favor y 1 abstención del Regidor C. Cruz Eduardo Martínez Huízar el cambio de sentido de la calle Primo Verdad, para que de la calle Nicolás Bravo a la calle 5 de Mayo sea en sentido de oriente a poniente.**

**PUNTO NÚMERO NUEVE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la instalación de una estación de carburación móvil para gas L.P. ecológica y autónoma al 100%. Anexo no.05.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

El Secretario de Gobierno dice, la empresa Combustibles y Gases de Zacatecas S.A. de C.V. de nueva cuenta solicita que se someta a cabildo la instalación de una estación de carburación para gas L.P. ecológica y autónoma al 100% en este municipio, trae las siguientes ubicaciones: **Predio 1:** ubicado en el libramiento tránsito pesado sin número, barrio Buena Vista. **Predio 2:** ubicado en calle tránsito pesado s/n entre calle Jesús González Ortega y C. Municipio Libre. **Predio 3:** ubicado en libramiento tránsito pesado No. 433. Da lectura a la solicitud.

La gasera está interesada en instalarse en el libramiento tránsito pesado sin número, barrio Buena Vista a unos metros de las lápidas Gonzalo, como referencia es la primera calle que va sobre la carretera lleva a la unidad deportiva.

Manifiestan los regidores, es un lugar que está alejado de la mancha urbana, no hay viviendas cercas de la zona, por tal motivo no hay tanto peligro para que se

A.D.M.O.

*[Handwritten signature]*

J.H.T.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

instale en el predio que a ellos les interesa.

Le solicitan al Secretario de Gobierno someter a votación el punto después de haberse analizado y discutido.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos que se instale una estación de carburación para gas L.P. ecológica y autónoma al 100% en este municipio en el predio ubicado en el libramiento tránsito pesado sin número, barrio Buena Vista, siempre y cuando tenga tramitados los permisos necesarios en las instancias correspondientes.**

**PUNTO NÚMERO DIEZ: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la solicitud de licencia de la Regidora C. María Digna Cortes García. Anexo no.06.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Precisa el Presidente, Digna se acercó a la oficina en días anteriores para hacer del conocimiento que se ve en la necesidad de retirarse como regidora por tiempo indefinido.

En uso de la voz la Regidora C. María Digna Cortes García expone, por motivos personales solicita licencia por tiempo indefinido para retirarse del cargo, agradece la confianza que depositaron en ella, aún desconoce por cuánto tiempo, a la vez pide que cuando presente a este cabildo la solicitud para volver a integrarse al cabildo sea apoyada.

Agrega el Presidente es una situación de armonía, no es de que se va porque salimos mal, Digna va seguir siendo parte del equipo, el decirlo por tiempo indefinido es porque no se sabe por cuánto tiempo, causa nostalgia asombro pero todo está bien, ella va seguir siendo parte de este equipo aunque no esté en las reuniones, que no se generen rumores, es una situación operativa que ya se platicó.

El Secretario añade, ella no está renunciando al cargo, está pidiendo licencia para retirarse del cargo por un tiempo, tanto el Presidente como los Regidores no pueden renunciar porque es un cargo por elección popular.

Manifiestan los integrantes del cabildo que apoyan la decisión de Digna.

Le solicitan al Secretario de Gobierno someter a votación el punto después de haberse analizado y discutido.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría de votos, con 8 votos a favor y 3 abstenciones (de la Regidora Yoselin Hernández Toribio, del Regidor C.P. Cruz Eduardo Martínez Huízar y de la Regidora Raquel Guadalupe Juárez Cortes) la solicitud de licencia por tiempo indefinido de la Regidora C. María Digna Cortes García a partir del 30 de marzo del año en curso.**

**PUNTO NÚMERO ONCE: Asuntos generales.**

**A) Solicitud del avance de la elaboración del proyecto de la rehabilitación del vado de acceso del fraccionamiento San Juan Atlixco.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

*[Handwritten signature]*

*J.H.T*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*A.D.M.*

*[Handwritten signature]*

El Secretario de Gobierno alude, en una sesión anterior se trató el asunto de la rehabilitación del vado de acceso al fraccionamiento de san Juan Atlixco y se acordó que tanto el director de desarrollo económico como el director de obras públicas iban a mandar personal a su cargo para realizar un presupuesto sobre la construcción de un puente.

Acto seguido le pregunta al director de obras públicas que avance lleva en ese proyecto.

A lo que el director de obras públicas responde ya hablo a la Comisión Nacional del Agua, le comentaron que no hay apoyo ni económico ni de material para el vado, con lo único que pueden apoyar es con el permiso para que el municipio pueda comenzar a construirlo. Ya se tiene una estimación del total de la obra, en próximos días se los dará a conocer.

Le solicitan al Secretario de Gobierno someter a votación el punto después de haberse analizado y discutido.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos que se le haga llegar un oficio al director de obras públicas para que dé a conocer en que estatus está el proyecto de la rehabilitación del vado de acceso al fraccionamiento san Juan Atlixco.**

**B) Análisis y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de la ratificación de la donación de un terreno a favor de la persona moral denominada "Asociación Religiosa", Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, Tlaltenango, Zac. Anexo no.07.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Precisa el Secretario de Gobierno, en el mes de febrero del año 2015 se aprobó la donación del terreno en el fraccionamiento Bella Vista para la construcción de una capilla, en las dos administraciones pasadas en sesión de cabildo se ratificó la donación del terreno. El día de ayer se presentó a la oficina el pbro. Raúl Hurtado para solicitarle que este ayuntamiento ratifique la donación anteriormente hecha.

El Presidente municipal recuerda, en aquel tiempo la solicitud la hicieron los habitantes al cabildo, pero como no se puede hacer una donación a particulares tiene que quedar a nombre de una asociación religiosa, los trámites ante la legislatura son largos y necesitan la certeza jurídica del predio, ellos ya empezaron a construir el templo incluso ya han celebrado misas.

Le solicitan al Secretario de Gobierno someter a votación el punto después de haberse analizado y discutido.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la ratificación de la donación del inmueble ubicado en calle Camino Caballeros, Colonia Caballero, en el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, con una superficie total de 1,887.27 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 29.10 metros y linda con terrenos del mismo municipio, al sur mide 39.87 metros y linda con terrenos del mismo municipio, al oriente mide 58.88 metros y linda con terrenos del mismo municipio y al poniente mide 51.56 metros y linda con camino real, a favor de la persona moral denominada "Asociación Religiosa", Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, Tlaltenango, Zac., con domicilio Av. Álvaro Obregón No. 83, C.P. 99700 para la construcción de la capilla siempre y cuando se construya un estacionamiento y sanitarios.**

A.P.M.

J.H.T.

J.H.T.

J.H.T.

J.H.T.

J.H.T.

**C) Análisis y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de la ratificación de la donación de un terreno a la Asociación de Usuarios "Presa Excame" A.C. Anexo no.08.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Como antecedente el Secretario de Gobierno da a conocer, en la administración pasada la asociación de usuarios de la presa de excamé recibió un apoyo por parte del gobierno federal para construir una bodega, ellos empezaron a construir la bodega para guardar su maquinaria sobre el canal que se encuentra atrás de la cacha de fut bol rápido, en cuanto el personal de obras públicas se dio cuenta de dicha construcción acudieron a solicitarles los permisos de construcción y la escritura de ese terreno, al percatarse que no tenían documentación alguna se les prohibió que lo hicieran. Acudieron a platicar con el presidente municipal en turno y les sugirió que por parte del municipio les podía proporcionar un terreno para la construcción de su bodega a un costado del centro de control canino. El presidente municipal de la administración pasada presento el punto a ese cabildo y para que la asociación de usuarios no perdiera ese apoyo fue aprobada la donación del terreno. Ahora para poderse escriturar el terreno uno de los requisitos que les solicita la legislatura es que esta administración ratifique dicha donación.

La Regidora Mtra. Hilda Guerrero Viramontes sugiere, si se aprueba la ratificación que comiencen a escriturarse el terreno, porque lo dejan a la decidía y no pagan ni predial por la posesión del predio.

Le solicitan al Secretario de Gobierno someter a votación el punto después de haberse analizado y discutido.

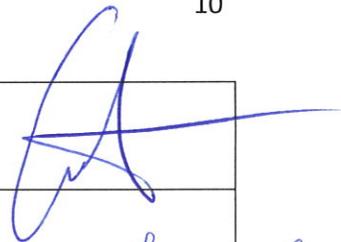
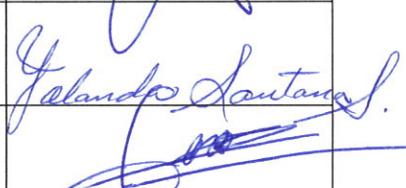
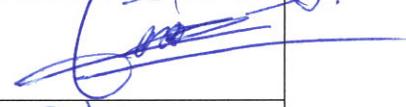
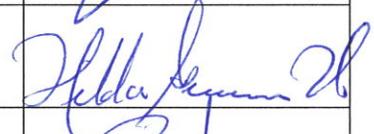
**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de la donación de un terreno propiedad del municipio a la Asociación de Usuarios "Presa Excame" A.C., mismo que se describe a continuación: predio rústico, ubicado en el Rancho de Caballeros, con una superficie de 800.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias, al sur colinda con propiedad del municipio de Tlaltenango de S.R. Zac, con 35.33 metros, al norte colinda con la propiedad del C. José Carrillo Núñez con 36.00 metros, al poniente colinda con camino a caballeros con 22.47 metros y al poniente colinda con propiedad de la C. Raquel Bugarín Sandoval con 22.47 metros.

**PUNTO NÚMERO DOCE: Clausura de la sesión.**

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la trigésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública siendo las 22 horas con 17 minutos del día 30 del mes marzo del año dos mil veintitrés.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	
SÍNDICA MUNICIPAL	L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	
REGIDOR	C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	
REGIDORA	C. MARIA DIGNA CORTES GARCIA	

REGIDORA	LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	
REGIDORA	MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	
REGIDOR	C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	
REGIDORA	L.E.P. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	Ana Delia Miramontes Sanchez
REGIDORA	C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	Joelin Hernandez Toribio
REGIDOR	C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	
REGIDORA	MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	
REGIDORA	PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	

  
 ING. DORTIAN EMMANUEL LUNA DE LA CRUZ  
 SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



# TLALTENANGO

## GOBIERNO MUNICIPAL

— 2021 - 2024 —

Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación Ing. Salvador Arellano Anaya Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Ing. Dorian Emmanuel Luna de la Cruz Secretario del Ayuntamiento, Directora de Comunicación Social Lic. Sarai Arango Ramiro Telefonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.